SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

000001 i

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.005770**

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **09 de Mayo de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **VELASTEGUI & VELASTEGUI CONSULTORES CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.4616 de 05 de noviembre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2012-001 de 29 de agosto de 2012;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **VELASTEGUI & VELASTEGUI CONSULTORES CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 06 de Noviembre de 2012

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

Exp. Reserva 7433844
Nro. Trámite 1.2012.1490
AHP/

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 16019

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CONSTITUCION CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15882
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1716
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706875182	VELASTEGUI VELASTEGUI LUIS ENRIQUE	Quito	SOCIO	Divorciado
1708589575	VELASTEGUI VELASTEGUI IVAN EDUARDO	Quito	SOCIO	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/05/2012
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.12.005770
FECHA RESOLUCIÓN:	06/11/2012
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. EDDY VITERI GARCES
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VELASTEGUI & VELASTEGUI CONSULTORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Nº 0105414

IMP. IGM. ea

Registro Mercantil de Quito

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

GOB: JUNTA GENERAL DE SOCIOS ADM: G.G. P. POR JUNTA GENERAL 2 AÑOS R.L: G.G. RECTIFICACION: NOTARIA SEGUNDA QUITO, DRA. PAOLA DELGADO LOOR, 18/03/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0105413

IMP. IGM. ea